



## Registro Civil promociona inscripción oportuna en clínicas

Loja, 11 de julio de 2013

La Dirección Provincial de Registro Civil de Loja cuenta con dos Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud, ARCES, ubicadas en los Hospitales Isidro Ayora y Manuel Ygnacio Monteros del IESS. El objetivo es que los nacimientos atendidos en dichas casas de salud sean inscritos inmediatamente.



La importancia de las ARCES radica en su aporte para la reducción del subregistro infantil y porque asigna al neonato el número de su futura cédula de identidad, al momento de entregar la partida de nacimiento.

Funcionarias de Registro Civil visitaron las clínicas: San Pablo, Clínica Municipal Julia Esther González, Avendaño y San Francisco para entregar información sobre la inscripción oportuna. Esta información se compartirá en otras clínicas de la ciudad de Loja para hacer conocer los beneficios de las ARCES.

Es necesario recordar a los padres de familia que para inscribir a los niños se necesita presentar los siguientes requisitos:

- Originales y copias de las cédulas de los padres.
- Si los padres no son casados entre sí, se requiere la presencia de los mismos en el momento de la inscripción.
- Original y copia del estadístico de nacido vivo con los respectivos sellos.
- Razón de inexistencia para inscripciones mayores a 30 días (tardías).